Sostitucion del poder general en barme. [illegible]

En la ciudad de Lorca en la
torze dias del mes de agosto de
mill seiscientos y treinta y dos años
a fe mi el escriuano publico y testigos
don Antonio Garcia de Alcaraz regidor
de esta ciudad y procurador general
della, dixo que el poder general
que tiene de la dicha ciudad de procura
general della que se le otorgo en
tres de este presente mes y año lo sos
tituya y sostituyo en Bartolome
Garcia Fenazes procurador del
numero de esta ciudad como en el
se contiene sin reserbar en si cosa
alguna para todos los pleitos y cau
sas que la dicha ciudad tiene o tubiere
y lo relevo segun es relevado y lo
otorgo siendo testigos don Sebas
tian de Salazar y Gines Ximenez
y Andres de Bera vecinos de Lorca y lo
firmo el otorgante que doy fee conozco

Don Antonio Garcia de Alcaraz

Ante mi

Aguirre